

Los Organismos emisores de dichos certificados son los que se indican en el anexo IV del Reglamento antes mencionado.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Director general, Fernando Gómez Avilés-Casco.

17541 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 1 de julio de 1986

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	139,226	139,574
1 dólar canadiense	100,716	100,968
1 franco francés	19,973	20,023
1 libra esterlina	214,603	215,140
1 libra irlandesa	192,967	193,450
1 franco suizo	78,274	78,470
100 francos belgas	311,676	312,456
1 marco alemán	63,771	63,931
100 liras italianas	9,287	9,311
1 florin holandés	56,621	56,763
1 corona sueca	19,658	19,707
1 corona danesa	17,182	17,225
1 corona noruega	18,645	18,692
1 marco finlandés	27,372	27,440
100 chelines austriacos	907,304	909,575
100 escudos portugueses	93,692	93,926
100 yens japoneses	85,477	85,691
1 dólar australiano	91,193	91,421

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17542 ORDEN de 19 de mayo de 1986 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Badajoz, Baleares, Cáceres, Asturias, Salamanca, Cantabria y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento y de los Servicios de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1986.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Villabida.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Badajoz

Municipio: Calzadilla de los Barros. Localidad: Calzadilla de los Barros. Código de Centro: 06001683. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de Guadalupe». Domicilio: El Barrio, 79. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Cinco

mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Nuestra Señora de la Encarnación». Nueva denominación de la calle: Calle El Barrio, 79.

Municipio: Valle de Santa Ana. Localidad: Valle de Santa Ana. Código de Centro: 06004660. Denominación: Colegio público «Generalísimo Franco». Domicilio: José Antonio, 56. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Siete mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Eloy Vela Corbacho».

Provincia de Baleares

Municipio: Ses Salines. Localidad: Colonia de Sant Jordi. Código de Centro: 07600501. Denominación: Colegio público. Domicilio: Carretera Ses Salines-Colonia Sant Jordi. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Ocho mixtas de EGB y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Colonia de Sant Jordi».

Provincia de Cáceres

Municipio: Naval Moral de la Mata. Localidad: Naval Moral de la Mata. Código de Centro: 10003891. Denominación: Colegio público «Generalísimo Franco». Domicilio: Carretera de Cáceres-Madrid. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 23 mixtas de EGB, cuatro de párvulos, una mixta de Educación Especial, una Dirección con función docente y un Profesor diplomado de Educación Física. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «El Pozón».

Municipio: Pescueza. Localidad: Pescueza. Código de Centro: 10004241. Denominación: Colegio público. Domicilio: Carretera. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «San Marcos».

Provincia de Asturias

Municipio: Gijón. Localidad: Gijón. Código de Centro: 33601803. Denominación: Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Carretera de Villaviciosa, sin número. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 12 de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Las Mestas».

Provincia de Salamanca

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37008621. Denominación: Colegio público «Campo Charro». Domicilio: Avenida Campo Charro, sin número. Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa ICE de la Universidad Civil. Creaciones: Tres mixtas de EGB y una Dirección con función docente. Transformaciones: 13 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y dos mixtas de Educación Especial de régimen especial se transforman en 13 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y dos mixtas de Educación Especial de régimen ordinario. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una Dirección con función docente.

Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Por la presente Orden se suprime la Junta de Promoción Educativa creada por Orden de 9 de noviembre de 1982, y se dispone el cese de la adscripción de este Centro al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca.

Los Profesores destinados en comisión de servicio en este Centro, se incorporarán a sus Centros de destino al término del plazo para el que las mismas les fueron concedidas. No obstante lo anterior, los que participen en programas de integración autorizados por Resolución de la Dirección General de Educación Básica de 27 de mayo de 1985 podrán permanecer en el Centro hasta la conclusión de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado duodécimo de la Orden de 20 de marzo de 1985, sobre planificación de la Educación Especial y experimentación de la integración en el curso 1985-86.

Provincia de Cantabria

Municipio: Potes. Localidad: Potes. Código de Centro: 39010951. Denominación: Colegio público comarcal «Concepción Arenas». Domicilio: La Serna. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 22 mixtas de EGB, tres de párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con función docente. Se amplía la Orden de 3 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1986), en el sentido de que el ámbito de comarcalización abarca todas las localidades de los municipios